



ACTA No. 002

ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA No. 03 DEL 22 DE MAYO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO VACANTE TEMPORAL CÓDIGO 407 GRADO 14 MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SED

(14 de junio de 2019)

Que con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajos los estándares de calidad, corresponde a los Departamentos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley.

El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, determina que los empleados que pertenezcan a la carrera administrativa tendrán el derecho preferencial a ser encargados siempre que acrediten los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no tengan sanción disciplinaria en el último año, ostenten calificación sobresaliente en su última evaluación del desempeño laboral y ocupen en titularidad el empleo inmediatamente inferior de aquel que será provisto.

Que la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, citó a través de la Convocatoria Interna No. 03 del 22 de mayo de 2019, en la página web de la entidad desde el día 24 hasta el 31 de mayo de 2019, a los funcionarios administrativos con derechos de carrera, interesados en ocupar por encargo la vacante temporal de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14, en la Dirección Administrativa y Financiara de la SED y que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 909 de 2004, Decreto 4968 de 2007, Decreto 1083 de 2015 y 648 de 2017.

Que mediante Decreto No.000580 del 15 de mayo de 2019, se declaró vacante temporal con efectos fiscales a partir del 01 de mayo de 2019, el cargo de *Auxiliar Administrativo*, *Código 407*, *Grado 14*, de la Planta Central de la Secretaría de Educación Departamental por pensión invalidez del señor OLIVER RUBIANO LOSADA, quedando de esta manera, un cargo vacante temporal por encargo de la titular MARICELA QUIMBAYA MARTINEZ y por ende, la existencia de la necesidad del servicio de un *Auxiliar Administrativo*, *Código 407*, *Grado 14*, para la planta central en comento.

Continuación Acta No. 001 del 05 de junio de 2019.





NIT. 800.091.594-4

Continuación Acta No. 002 del 14 de junio de 2019.

en la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental, publicada en la Convocatoria Interna No. 03 del 22 de mayo de 2019.

Que así las cosas, se hace la aclaración a la señora AMINTA NARVÁEZ MONTEALEGRE, que debe presentarse a las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, en las fechas establecidas en la convocatoria, para continuar con los trámites administrativos.

Que se da por terminada la reunión, siendo las 6:25 p.m. del día 13 de junio de 2019, y se informa que los resultados del proceso de evaluación y decisión frente a la reclamación radicada, será publicada en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: www.sedcaqueta.gov.co.

Por lo anterior, firman los miembros del Comité:

Secretaria de Educación Departamental

PAULO ANDRÉS LEMOS SERNA

Jefe Dirección Administrativa y Financiera

ALVE ASCANIO

Asesor Oficina Jurídica SED

Transcriptor o Proyectó: Guillermo Ortiz Romero, Profesional Universitario SED